

Donativo voluntario alos Clérigos Clericatos

Tomendo sido mi principal cuidado asegurar con bastante
tiempo los medios y asistencias p^a establecer la Reu-
lta paga de las tropas desde primero de Abril, que
se han deponer en Campana. Atendiendo a que las
M^rtas y Valmientos Ordinarios estan consumi-
dos en dotar las indispensables, y primeras cargas
del Estado, y que la nueva imposicion de un
Doblo por Vero no quedara consumida en la
satisfaccion del Cuartel de Vero, se me han
propuesto varios arbitrios y valmientos en
quanto a Seculares. Teniendo presente lo
gravados que estan estos detadas esperas as-
ta el ultimo termino dar su posibilidad, y que a
este fin me he desapropiado de quanto es ca-
paz venderse y beneficiarse demi S^u R^o Patxi.
monio, sin perciutar las mas precisas alha-
as demi Corona, la gravissima y urgente ne-
cesidad dela Comun defensa, y principalme-
ntre quando se espera con el auxilio divino una
vez que alivie los trabajos de tantos años
Siendo el modo de conseguirla mas ventajosa
utile, y honrosa, el poner los Cabecitos ma-
s fuertes, poderosos, y lucidos a costa de los ut-
timos esfuerzos. Y porq. Entodo son los

Clericales mas principalmente interesados, como lo acreditan las experiencias de los muchos que han padecido, tan lamentables que han penetrado lo mas intimo del Corazon. He
 Puesto nociaros del Estado en que me
 atio, y en conformidad de lo que inconsciente
 en caso de menos urgente necesidad, Vozaros,
 y encargaro muy afectuosamente me socorráis
 con lo que os fuere posible, defendio libre y
 enteramente a vro arbitrio, y Amor, el Sos-
 rro que os fuere de una voluntad hacer-
 me para tan precisos y universales fines, al
 segurandos quedare contada gratitud a la
 caridad, que en esto ejecutareis. De Madrid
 a diez y Ocho de Abril de mil setecientos
 y doce

Yo elijo